



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES INVITADOS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-MEX-27JDE-001/2024. -----

En la ciudad de Metepec, estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día siete del mes de mayo de dos mil veinticuatro, en la sede de la 27 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de México, sito en Avenida 16 de Septiembre, número 311 Sur, entre la Avenida Estado de México y la calle Vicente Guerrero, Barrio de San Miguel Arcángel, código postal 52140, el suscrito Ingeniero Julio César del Toro Guzmán, Vocal Secretario de la citada Junta Distrital Ejecutiva, actuando por instrucciones de la licenciada Karen Anel Botello Verzañez, Vocal Ejecutiva de la referida Junta Distrital Ejecutiva, con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número IA3-N-INE-MEX-27JDE-001/2024, con la finalidad de realizar la contratación del *Servicio de vehículos arrendados para entregar, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección, esto es del 27 al 31 de mayo de 2024, a las presidencias de las mesas directivas de casilla la documentación electoral y útiles necesarios; y el día 2 de junio de 2024, para la recolección de los paquetes electorales y los expedientes de las casillas y hacerlos llegar a la sede del órgano electoral competente;* hace constar lo siguiente: -----

1. Que siendo las nueve horas con cero minutos de este día siete de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de sesiones de esta Junta Distrital Ejecutiva las personas enlistadas a continuación: -----

Karen Anel Botello Verzañez, Vocal Ejecutiva; Julio César del Toro Guzmán, Vocal Secretario; Claudia Mejía Valdés, Vocal de Organización; y Alma Angélica Colín Álvarez, Enlace Administrativa Distrital. -----

2. Que en el acto no se recibieron proposiciones. -----

3. Que en términos de los artículos 47 y 52 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios; 86, 98 y 101 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes; así como en el punto "13.2 Declaración de procedimiento desierto" de la Convocatoria; **se declara desierto el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, número IA3-N-INE-MEX-27JDE-001/2024.** -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta. -----

Se hace constar que la presente acta circunstanciada se integra por **1 foja útil** escrita por una sola cara, firmada de conformidad, al calce, para debida constancia legal por quienes asistieron al acto. Conste. -----

Lic. Karen Anel Botello
Verzañez,
Vocal Ejecutiva

Ing. Julio César del Toro Guzmán,
Vocal Secretario

Lic. Claudia Mejía Valdés,
Vocal de Organización

Lic. Alma Angélica Colín Álvarez,
Enlace Administrativa Distrital